

**Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica la lista definitiva de la prueba teórico-práctica, que han realizado los candidatos presentados al procedimiento de promoción interna temporal, para cubrir una plaza del grupo Gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.**

### **Antecedentes**

1. El 4 de enero de 2022 se publicó en el BOIB nº 2 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de diciembre de 2022 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de Gestión de la función administrativa, para el Servicio de Gestión Económica del Hospital Universitari Son Espases.
2. El 21 de febrero de 2022 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y se concedió a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones y para subsanar las deficiencias en las solicitudes.
3. El 11 de marzo de 2022 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos.
4. La Comisión de Selección se reunió el día 30 de marzo de 2022 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.
5. El 5 de abril de 2022 se publicó la lista provisional de los méritos.
6. El 6 de junio de 2022 se publicó el listado definitivo de los méritos.
7. El 17 de junio de 2022 se realizó la prueba teórica-práctica.
8. El 23 de junio se publicó la lista provisional de la prueba teórica-práctica y se concedió a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones.
9. El 14 de julio de 2022 se reunió la comisión para revisar una alegación.

Por todo ello dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Publicar la lista definitiva de las puntuaciones de la prueba teórica-práctica (Anexo I).
2. Establecer que el candidato con más puntuación es: Daniel Inarejos Miralles, por lo que es la persona propuesta para el nombramiento.

### Interposición de recursos.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

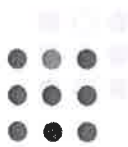
Palma, 25 de julio de 2022

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases

Josep Manuel Pomar-Reynés



P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



**Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA**  
**PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>GERENCIA</b>
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

**ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, Nombre	MÉRITOS	PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA	PUNTOS TOTALES
182***65C	INAREJOS MIRALLES, Daniel	36.68	45.00	81.68
430***14B	POU NAVARRO, M <sup>a</sup> Teresa	35.51	27.00	62.51
431***32L	SEDA ROSSELLO, Antoni	11.38	4.50	15.88
350***56L	RICART LABARTA, Eulalia	No acude a la prueba		
430***44D	JURADO GARCÍA, Juana M <sup>a</sup>	No acude a la prueba		

**ADMITIDOS OTRAS GERENCIAS**

DNI	APELLIDOS, Nombre	MÉRITOS	PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA	PUNTOS TOTALES
182***66A	GARCIA JIMENEZ, Ana M <sup>a</sup>	37.71	27.00	64.71

